



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 34

15 de febrero de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0186 Del **GP Socialista Canario**, sobre servicio sanitario 24 horas en el Centro de Salud de Playa Blanca, Yaiza.

Página 2

7L/PNL-0187 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre operatividad del aeropuerto de Guacimeta y del puerto de Los Mármoles.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1038 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la Estrategia 2020 de la UE para atender a las personas más perjudicadas por la crisis, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 3

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0186 Del GP Socialista Canario, sobre servicio sanitario 24 horas en el Centro de Salud de Playa Blanca, Yaiza.*(Registro de entrada núm. 722, de 4/2/10.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.2.- Del GP Socialista Canario, sobre servicio sanitario 24 horas en el Centro de Salud de Playa Blanca, Yaiza.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El municipio de Yaiza tiene 14.585 habitantes, 11.076 viven en la localidad turística de Playa Blanca, donde también hay unas 23.000 camas turísticas y unos 2.000 puestos de trabajo aproximadamente, teniendo en cuenta que la ocupación turística nunca baja del 60%. La localidad de Playa Blanca se encuentra a unos 48 kilómetros del principal hospital de Lanzarote, y a más de 35 del primer centro de salud que tiene un servicio de urgencias, en el municipio de Tías.

La localidad de Playa Blanca sólo tiene sanidad de lunes a viernes de 8.00 a 22.00 hrs., los sábados de 8.00 a 13.00 hrs. y los domingos no hay cobertura sanitaria. Es decir, la población de esta localidad y del municipio completo carece de un servicio de urgencias. Con lo que quien tenga una urgencia en este municipio y no tenga

coche, o en ese momento no encuentre transporte, se ve supeditado al servicio de una única ambulancia, que en muchos momentos se ve fuera del municipio por estar haciendo otro servicio. Los vecinos del municipio y sus fuerzas políticas se han unido ya desde hace años en las demandas sanitarias, pues la cobertura sanitaria del municipio de Yaiza es deficitaria.

Una vez que ya se ha construido el Centro de Salud de Playa Blanca y la obra va a ser entregada en marzo, lo lógico es que se amplíe el servicio a 24 horas como debe ser en un municipio con tanta población y tan alejado del servicio de urgencias más cercano.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha el servicio sanitario 24 horas en el Centro de Salud de Playa Blanca en el municipio de Yaiza, antes del inicio del segundo semestre del año 2010.

Canarias, a 29 de enero de 2010.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PNL-0187 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre operatividad del aeropuerto de Guacimeta y del puerto de Los Mármoles.*(Registro de entrada núm. 734, de 5/2/10.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre operatividad del aeropuerto de Guacimeta y del puerto de Los Mármoles.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia del diputado D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos tiempos, los habitantes de Lanzarote estamos observando cómo se produce el cierre del puerto de Los Mármoles y del aeropuerto de Guacimeta, ambos en la isla, con más frecuencia de la deseada. Esta situación está generando numerosos problemas tanto a los habitantes de la isla como a sus visitantes, además de ocasionar importantes pérdidas económicas en sectores estratégicos para la economía de la isla como el comercio y, fundamentalmente, el turístico.

Dado que se conocen perfectamente las causas que ocasionan los cierres cuyos efectos son corregibles con soluciones técnicamente viables, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria presenta la siguiente:

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que éste a su vez inste a los organismos y administraciones competentes, en este caso AENA y Autoridad Portuaria que, a su vez, dependen del Ministerio de Fomento, a que promuevan y realicen con toda la celeridad que sea posible los estudios y obras que sean necesarios para corregir los déficit de operatividad que presentan tanto el aeropuerto de Guacimeta como el puerto de Los Mármoles.

Canarias, a 5 de febrero de 2010.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1038 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la Estrategia 2020 de la UE para atender a las personas más perjudicadas por la crisis, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 736, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la Estrategia 2020 de la UE para atender a las personas más perjudicadas por la crisis, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a poner en marcha su departamento ante la nueva Estrategia 2020 de la UE para atender a las personas más perjudicadas por la crisis?

Canarias, a 4 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

